

Ciudad de México, 24 de octubre de 2022.

## **A 10 años de su feminicidio, más de 66 mil personas de diversos países demandan justicia para Karla Pontigo.**

- El caso de la joven es conocido en el mundo gracias a la campaña **#10AñosSinKarla**, que impulsa Amnistía Internacional con el apoyo de la FJEDD
- Las irregularidades cometidas al investigar este caso han impedido que la familia tenga acceso a la verdad y a la justicia

Amnistía Internacional y la Fundación para la Justicia (FJEDD) entregaron hoy, al Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos, Ángel Santiago Hernández, en ausencia del gobernador Ricardo Gallardo Cardona, 66 mil 98 firmas de personas que suscribieron la petición de la campaña internacional **#10AñosSinKarla**, en la que se exige justicia para Karla Pontigo y su familia. La joven fue víctima de feminicidio el 28 de octubre de 2012.

La campaña es una de las diversas actividades que ha llevado a cabo Amnistía Internacional México, desde que empezó a acompañar el caso de la joven en el año 2016. Las 66 mil 98 firmas entregadas hoy al Subsecretario de Gobierno provienen de México y Bélgica. A ellas se sumarán otras provenientes de Francia, Canadá y Paraguay. De esta forma el feminicidio de Karla Pontigo es conocido ya en diversos países.

La petición que incluye la campaña **#10AñosSinKarla** insta al gobierno del estado de San Luis Potosí a que repare de manera integral el daño a la familia de Karla Pontigo; a la Fiscalía General de la República (FGR) –que atrajo el caso en febrero de 2022–, que investigue las irregularidades cometidas por las autoridades que hicieron la primer investigación del mismo y que impidieron el acceso a la justicia para la familia de la víctima, y a la Fiscalía General de San Luis Potosí a que integre una Fiscalía Especializada en Feminicidios.

“Han pasado diez largos años desde que se cometió el feminicidio de Karla sin que haya justicia para ella y su familia. Las irregularidades cometidas por las autoridades al investigar este caso son la causa de esa impunidad y también son el reflejo de lo que pasa con miles de feminicidios en México. Esas falencias infligen a las familias de las víctimas una angustia permanente, dolor y las sume en un largo duelo, a lo que se suma la revictimización de parte de las autoridades”,

declaró Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México.

“Una de las exigencias de la petición de la campaña **#10AñosSinKarla** tiene que ver justamente con la necesidad de que haya una Fiscalía Especializada en Femicidios en San Luis Potosí. Ésta debe contar con personal capacitado en perspectiva de género, tema fundamental en toda investigación de feminicidios, el cual debe trabajar de manera diligente, profesional y tener a su disposición la infraestructura y los elementos para efectuar investigaciones que garanticen a las familias de las víctimas acceso a la verdad, a la justicia y a una reparación integral del daño”, precisó Edith Olivares Ferreto.

Las más de 65 mil firmas que el día de hoy se entregan dejan un doble mensaje: el primero -como ya se dijo, pero es necesario repetirlo hasta que se haga justicia- que son **10 años ya que asesinaron a Karla**, que a Karla, una joven estudiante de San Luis Potosí, le arrancaron su vida y aún, al día de hoy, **no hay nadie en la cárcel sentenciado por su infame asesinato**, que su madre, la señora Esperanza tardó 10 años luchando para que, por fin, se esté realizando una investigación exhaustiva sobre los hechos y los responsables del feminicidio de Karla, declaró Yesenia Valdéz, coordinadora de Litigio Estratégico de la FJEDD.

Y el segundo mensaje que envían con sus firmas las miles de personas de distintos países a las autoridades de San Luis Potosí, es que se debe frenar la impunidad en la que se encuentran actualmente más de 110 casos de muertes violentas de mujeres, provocada por la ineficacia e ineptitud en la investigación de los mismos, por parte de la FGSLP. El reclamo de estas firmas son voces que gritan en todo San Luis Potosí ¡Basta, no queremos más madres luchando años y años para arrancar un poco de justicia para las hijas, esposas y madres de los Potosinos! Esto solo se logrará si existe una Fiscalía Especializada en Investigación de Femicidios constituida con profesionales capaces y comprometidos con la verdad y la justicia, precisó Yesenia Valdéz.

En el marco de la entrega de firmas, activistas de Amnistía Internacional en San Luis Potosí llevaron a cabo también una activación que consistió en instalar una ofrenda y cruces color de rosa, para honrar la memoria de Karla Pontigo y de las mujeres víctimas de feminicidio en el estado.

### **Antecedentes**

El feminicidio de Karla Pontigo fue cometido la noche del 28 de octubre de 2012. Su hermano fue a buscarla a la discoteca donde trabajaba los fines de semana. Al llegar, la encontró en el suelo, gravemente herida y sin poder comunicarse. Karla murió en la madrugada del 29 de octubre en el hospital debido a las graves lesiones en su cuerpo.

La entonces Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí (PGJSLP) –hoy Fiscalía– cometió diversas irregularidades en la investigación de la muerte violenta de Karla:

- No protegió debidamente la escena del crimen y esto hizo que el área fuera limpiada;
- No tomó fotografías de la escena del crimen;
- Tampoco protegió la cadena de custodia de las muestras y las pruebas;
- Negó a la familia acceso al expediente desde el primer momento;
- Perdió las pruebas que podían establecer si Karla había sufrido agresión sexual;
- No tomó en cuenta las pruebas del acoso sexual y violencia psicológica que sufría Karla por parte de su jefe.

El caso está actualmente en la Fiscalía General de la República, que lo atrajo en febrero de 2022, luego de que el Juzgado Primero de Distrito en San Luis Potosí se pronunciara por la existencia de conflicto de interés, por parte de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP) para investigar y traer justicia en el caso.

#### **Información adicional:**

[Amnistía Internacional lanza campaña #DiezAñosSinKarla](#)

[Fiscalía General de la República atrae el caso de feminicidio de la joven Karla Pontigo](#)

[Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí determina desaparición de la UEMI](#)

[Necesidad de crear en San Luis Potosí una fiscalía especializada en Feminicidios](#)

#### **Contacto para mayor información**

##### **Alejandro Juárez Gamero**

Prensa de Amnistía Internacional  
prensa@amnistia.org.mx  
+52 55 2265 4331

##### **Gabriela Gutiérrez M**

Fundación para la Justicia (FJEDD)  
comunicacion@fundacionjusticia.org  
+52 55 1068 6799